Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Unidad Operativa de Contrataciones
e-mail: muni_mcal_lopez@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 109/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA FIRMA DENOMINADA TRECE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DE LA SRA. MIRNA M. NARVAJA O. PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN RESERVA PARAGUAYA 2° LINEA DEL DISTRITO DE MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ BAJO LA MODALIDAD DE CD N° 07/2021

Mcal. Francisco S. López, 23 de Agosto de 2021

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 520-30-011 para la Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Reserva Paraguaya 2° Línea del Distrito de Mcal. Francisco S. López, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas por las firmas oferentes presentes para el llamado denominado CD N° 07/2021, evaluada y calificada como ofertas evaluables las presentadas por las firmas mencionadas en el Acta de Apertura de Sobres y visto el Informe de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de conformidad y en virtud a lo establecido la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal por presentar todos los recaudos legales establecidas en la Bases y Condiciones del presente proceso de licitación, la presentada por la firma denominada Trece Representaciones y Servicios con R.U.C. N° 5259393 – 2; Correo electrónico: narvajamirna@hotmail.com.; Número de teléfono: (0975)311837, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, La Adjudicación y la firma del Contrato con la firma denominada Trece Representaciones y Servicios con R.U.C. N° 5259393 – 2; Correo electrónico: narvajamirna@hotmail.com.; Número de teléfono: (0975)311837 para la Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Reserva Paraguaya 2° Línea del Distrito de Mcal. Francisco S. López bajo la modalidad de CD N° 07/2021 por un valor total de Gs. 167.145.000 (Guaraníes, Ciento Sesenta y Siete Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2021, conforme al crédito presupuestario. ----------
Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo. ----------
Art. 3° REMITIR, a quienes correspondan, anotar en el libro de registro respectivo y cumplido archivar. ----------

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López – Secretaría General

Hector Raúl Alvarez B.
Secretario General

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López – Intendencia

Francisco Cuenca Leguizamón
Intendente Municipal